

Si un Terremoto o Maremoto ocurriera durante las horas del día y cada uno está en sus labores habituales, cuál será nuestro plan:



Luego que el peligro ha pasado haremos lo siguiente:

1.-Nos encontraremos en el "Lugar de Encuentro Acordado" que es:

2.- Quién irá a buscar a quién (en caso de niños pequeños que están en la escuela **quién irá**): (ejemplo: Mamá ira a buscar al hijo/a más pequeño/a y Papá al/la más grande para luego dirigirse al punto de encuentro acordado)

3.-Si por alguna razón los padres no pueden llegar a buscar a los hijos, ¿dónde deben ir?, ¿a quién tendrían que recurrir?



Si hay un Terremoto y/o un Maremoto ¿Qué Haremos?

Plan familiar de emergencia ante catástrofes naturales

COMISIÓN EUROPEA



Ayuda Humanitaria



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR



Universidad de Concepción



I. Municipalidad de Coronel



PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL



Tome

Cuando se producen emergencias grandes como un Terremoto o un Maremoto es completamente natural que tengamos miedo y por lo tanto que deseemos estar con las personas con las cuales nos sentimos seguros, generalmente nuestra familia.

A veces en estas circunstancias estamos todos juntos, pero también puede ocurrir que estemos cada uno en sus lugares de trabajo y estudio.

Cuando uno tiene miedo se hace más difícil tomar decisiones y en situaciones de emergencia es **MUY IMPORTANTE SABER QUE HACER**, de ello puede depender que salvemos nuestra vida y la de otros.

También es común que los teléfonos, los transportes y en general las diferentes formas de comunicación que usamos habitualmente no estén disponibles.

Lo más importante es que estemos preparados para enfrentar momentos como estos y la mejor forma de hacerlo es teniendo claro qué es lo que debemos hacer. Generalmente en los colegios y en los lugares de trabajo se ha conversado y preparado los planes de emergencia, por lo tanto sabemos qué es lo que tenemos que hacer... pero en nuestra familia ¿hemos acordado qué haremos en caso de Terremoto y/o Maremoto?

Para que puedan implementar un Plan de Seguridad Familiar les proponemos los siguientes pasos y tareas. El siguiente formulario tiene como objetivo que toda la familia se sienta a conversar y sobre todo a **TOMAR ACUERDOS** para casos de emergencia por desastres naturales.

Nuestra familia está compuesta por (debe incluir a todas las personas que vivan en la casa):



Todos nos hemos reunido y determinado lo siguiente:



1.- En caso de Terremoto los lugares seguros de la casa a los cuales todos debemos ir son:

a)

b)

2 En caso de Maremoto los lugares seguros son:

a)

b)

3 Si nuestra casa está en un lugar determinado como zona de riesgo de inundación por un Maremoto tenemos que ir en dirección a:

Lugar:

Este será el punto de encuentro familiar en caso de que no estén todos en casa al momento de ocurrido el desastre.

Recuerden que siempre hay que caminar (los vehículos solo congestionan y dificultan la movilidad de las personas en estos casos), hacerlo por los lugares indicados y seguir las instrucciones de la autoridad a cargo.

Podemos estar muy angustiados por otros familiares, pero en estas circunstancias cada uno debe ser responsable de salvar su vida y luego que haya pasado todo el peligro podremos movilizarnos para buscar a otros, para evitar desencuentros, angustias y preocupaciones, este plan podemos extenderlo a otros miembros de la familia como los abuelos, tíos, hijos, amigos, etc., para determinar lugares de encuentro.